

EL PETRÓLEO COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO PARA GENERAR INFLUENCIA GEOPOLÍTICA REGIONAL: EL CASO DE PETROCARIBE*

Luis Renato Amórtegui Rodríguez **

<https://doi.org/10.25062/9786280000664.03>

Resumen

El petróleo se ha convertido en una necesidad en el estilo de vida contemporáneo. El sistema económico global se mueve por la producción del crudo a escala mundial. Esta característica es la que, precisamente, transforma al petróleo en un elemento de importancia para la política, pues se utiliza como herramienta de influencia en el sistema

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación titulado *Geoeconomía: Nuevas amenazas a las soberanías hemisféricas*, de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Masa Crítica, de la ESDEG.

** Magíster en estrategia y geopolítica, ESDEG. Magíster en administración de negocios (MBA), Universidad de Los Andes. Magíster en planificación y administración del desarrollo regional, Universidad de Los Andes. Especialista en finanzas, Universidad de Los Andes. Especialista en administración pública, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Economista, Pontificia Universidad Javeriana. Becario, Center for Hemispheric Defense Studies “William Perry”, en Washington, D. C. Con 23 años de experiencia laboral en temas de planeación financiera, evaluación financiera de proyectos y estructuración de negocios en la industria petrolera. Contacto: luis.amortegui@hotmail.com

internacional; en vista de ello, el presente capítulo se propone abarcar los argumentos que han llevado al régimen venezolano a utilizar el crudo como bien estratégico para generar capacidad de influencia en el sistema regional, con el objetivo de consolidar y exportar el modelo del socialismo bolivariano entre los países que sean socios, y también con la posibilidad de posicionarse en la geopolítica mundial para la construcción de un mundo multipolar.

Palabras clave

Geopolítica regional, Latinoamérica, petróleo, Venezuela.

Abstract

Oil has become a necessity in the contemporary lifestyle, the global economic system is driven by the production of crude oil worldwide. This characteristic is what precisely transforms oil into an important element for politics, since it is used as a tool of influence in the international system. Therefore, this chapter aims to cover the arguments that have led the Venezuelan regime to use crude oil as a strategic asset to generate influence capacity in the regional system, with the aim of consolidating and exporting the model of Bolivarian socialism among the countries that are partners, and also under the possibility of positioning itself in world geopolitics for the construction of a multipolar world.

Keywords

Regional geopolitics, Latin America, oil, Venezuela.

Introducción

La explotación y el usufructo del petróleo han requerido la existencia de factores como el azar de la naturaleza, que a través de un proceso geológico de millones de años condujo a la generación y el almacenamiento de este recurso natural, al avance tecnológico que lo convirtió en un recurso natural estratégico para el crecimiento económico de los países y a los procesos socioeconómicos y políticos que definieron el sistema político, la propiedad de los recursos naturales del subsuelo y la asignación de los recursos fiscales para contribuir al bienestar y el desarrollo, a través de la siembra del petróleo para diversificar la economía y generar las condiciones para beneficiar a los ciudadanos y garantizar la defensa de los intereses nacionales.

A través de este capítulo, se busca identificar y conectar los argumentos que han llevado al régimen venezolano a utilizar las fortalezas que el petróleo, como bien estratégico y en grandes volúmenes de reservas y producción, le han servido a través del tiempo para generar influencia regional, consolidar y exportar el modelo del socialismo bolivariano entre los países socios y seguir el ideario de posicionar al país en la geopolítica mundial para la construcción de un mundo multipolar.

Inicialmente se hace una síntesis sobre la importancia estratégica de los hidrocarburos. Se presenta enseguida la distribución mundial del petróleo y la relevancia de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en la geopolítica buscando identificar el papel que Venezuela ha tenido en el suministro mundial de petróleo y en la creación de la OPEP. Luego se van a presentar los beneficios y los perjuicios que la política petrolera y la gestión del recurso petróleo le trajeron a Venezuela durante el siglo XX, en términos de usufructo de la renta petrolera, crecimiento económico, uso del poder y manejo del Estado; se hace también un breve recuento desde los grandes descubrimientos de hidrocarburos en la década de 1920 hasta la nacionalización del petróleo en el decenio de 1970.

Posteriormente se revisarán los acuerdos y los convenios de cooperación energética del Caribe como antecedente de la creación del Acuerdo

de Cooperación Energética (Petrocaribe), y se describirá la evolución de su visión, para después plantear, en un nuevo tema, los aspectos teóricos de la integración económica y la cooperación para buscar la caracterización de Petrocaribe en ese contexto.

Después se hace un análisis de la alineación de los países miembros de Petrocaribe con Venezuela en la ONU y la OEA como mecanismo de protección diplomática de su política exterior y de su régimen político. Se continúa con una mirada de la coyuntura petrolera venezolana durante el presente siglo, identificando las acciones realizadas por los gobiernos socialistas, que han puesto en riesgo la viabilidad de Petrocaribe como instrumento para la generación de influencia geopolítica regional, en la medida en que, paulatinamente, disminuyen la producción petrolera venezolana y su poder regional.

Finalmente, se examinan las alternativas que pueden visualizarse para sustituir a Petrocaribe, ante la profundización de la crisis venezolana. Por un lado, se tiene la posibilidad de que México asuma el liderazgo de una iniciativa similar, tal como lo hizo junto a Venezuela con el Acuerdo Energético de San José, en 1980, y que fue el antecesor de Petrocaribe; por otra, se tienen la Iniciativa de Seguridad Energética del Caribe y la Estrategia 2020 para el Caribe, creada por el Departamento de Estado, y que involucra a los países miembros de Petrocaribe.

1. La importancia estratégica de los hidrocarburos y su impacto en la geopolítica

El petróleo y el gas natural son recursos estratégicos que contribuyen al nivel de vida de la población y al desarrollo económico de los países, y son, por ello, las principales fuentes de energía primaria (obtenidas directamente de la naturaleza), junto al carbón. Además de mover la industria y los medios de transporte y de suministrar electricidad a los hogares, son una materia prima para miles de productos. La industria petrolera se caracteriza por ser intensiva en capital, de alto riesgo y de alta rentabilidad, generadora de economías de enclave, con una estruc-

tura oligopólica de mercado, unos gastos operacionales e inversiones crecientes y una incorporación permanente de tecnología e innovación, todo lo cual es básico para que las empresas petroleras, tanto públicas como privadas, sean rentables y sostenibles en el tiempo.

British Petroleum (2018) indica cómo en 2017 el petróleo fue el recurso energético más demandado, pues alcanzó el 34,2 %, seguido por: el carbón, con el 27,6 %; el gas natural, con el 23,4 %; la energía hidroeléctrica, con el 6,8 %; la energía nuclear, con el 4,4 %, y las energías renovables (solar, eólica, geotérmica, de la biomasa y de desechos), con el 3,6 %. Tomando como base la tasa de producción mundial de 2017, se dispone de reservas de carbón para 134 años de abastecimiento; de gas natural, para 52,6 años, y de petróleo, para 50,2 años.

Las estadísticas de la misma fuente muestran también que las reservas y la producción de crudo están concentradas en los países de las regiones petroleras del Oriente Medio, el mar Caspio, América del Norte y América del Sur. Además, solo 5 países concentraban el 61,6 % de las reservas: Venezuela concentraba el 17,9 %; Arabia Saudita, el 15,7 %; Canadá, el 10,0 %; Irán, el 9,3 %, e Iraq, el 8,8 %. Con respecto a la producción, los 5 mayores productores aportaban el 49,7 %: Estados Unidos aportaba el 14,1 %; Arabia Saudita, el 12,9 %; la Federación Rusa, el 12,2 %; Irán, el 5,4 %, e Iraq, el 5,2 %.

El consumo, por su parte, tiene este mismo comportamiento de concentración, porque es reflejo de los procesos de industrialización y urbanización de los países; en este caso, los 5 países con mayor demanda concentraban el 46,1 %: Estados Unidos, el 20,2 %; China, el 13,0 %; India, el 4,8 %; Japón, el 4,1 %, y Arabia Saudita, el 4,0 % (British Petroleum, 2018).

En la actualidad, el Oriente Medio es la región petrolera más importante geopolíticamente, al tener las mayores reservas (47,6 %) y la mayor producción (34,1 %), y es exportadora neta por excelencia, al participar con el 9,5 % del consumo mundial. En este contexto, los países de la OPEP son relevantes en el mercado, al tener el 71,8 % de las reservas y aportar el 42,6 % de la producción; dicho diferencial, se debe, en parte, a que Venezuela, como miembro, posee el 17,9 % de las reservas y

produce solamente el 2,3 %; en cambio, Estados Unidos, China, India y Brasil producen a unas mayores tasas para disminuir su dependencia externa; y en el caso de Rusia, para generar divisas.

Con base en lo anterior, es apreciable la relevancia que tiene dentro del mercado petrolero la OPEP, la cual fue creada durante la Conferencia de Bagdad, en septiembre de 1960, por Irán, Iraq, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. De acuerdo con la página de la OPEC (2018), dentro de sus objetivos están coordinar y unificar las políticas petroleras para obtener precios justos y estables a favor de sus miembros, así como garantizar un rendimiento justo del capital a los inversionistas. Sampson (1975) señala que el primer logro de la OPEP fue la unificación del cálculo de los *royalties* (regalías), que les permitió a los países miembros mejorar sus ingresos; posteriormente, en 1968, por efecto de los nacionalismos y la búsqueda de mejores condiciones, se adoptó la Declaratoria de la Política Petrolera, que fomentaba la soberanía de los países sobre sus reservas petroleras, para promover el desarrollo en estos.

La OPEP fue efectiva también durante el llamado “embargo petrolero” de 1973, durante el que se dio un incremento unilateral en los precios, junto con la restricción en la producción y en el suministro de crudo a los países de Occidente, lo que trajo como consecuencia la afectación en el crecimiento de los países y restricciones al consumo; de ese modo, se usó el petróleo como una arma de guerra, lo que, a su vez, generó recomposición en las relaciones de poder entre los países productores y las empresas multinacionales. Continuando con la OPEC (2018), durante la década de 1970 se nacionalizó el petróleo en Venezuela (1 de enero de 1976) y surgieron las empresas nacionales, de tal manera que esta organización actúa como un cartel para influir en el abastecimiento y el precio del petróleo.

A partir de lo anterior, la evolución de la geopolítica del petróleo se puede sintetizar así:

Tanto las reservas como la producción y consumo, se encuentran concentrados en algunos países y regiones. Esta distribución, ha cambiado en el tiempo conforme al descubrimiento de nuevas

áreas de producción, el ritmo de las tasas de extracción y el uso del petróleo y el gas por parte de los países; que han conllevado cambios en la geopolítica del petróleo. Desde el nacimiento de la industria a mediados del siglo XIX y hasta inicios de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos eran los mayores productores; durante la Guerra y hasta los años 50 le siguió Venezuela; posteriormente desde ahí, los países del Oriente Medio, principalmente Arabia Saudita. (Amórtegui, 2018, p. 180)

2. Los aciertos y los desaciertos de la gestión del petróleo venezolano durante el siglo XX

Con los hallazgos de petróleo por la Venezuelan Oil Concessions (Shell) en el pozo Los Barrosos-2, el 14 de diciembre de 1922, y por la Standard Oil of Venezuela, en el pozo Moneb-1, el 1 de junio de 1928, se confirmó la dimensión de los yacimientos petroleros que convirtieron a Venezuela en el segundo productor mundial de petróleo desde 1928, según Arráiz (2016), además de posicionarse durante la Segunda Guerra Mundial como el mayor proveedor de petróleo, lo cual le dio visibilidad e influencia mundiales.

Por otra parte, Miranda (2017) menciona que los ingresos por petróleo alcanzaron más de la mitad del presupuesto de Venezuela para 1928, los cuales sirvieron para generar procesos de industrialización, inversión en infraestructura física e impulso al turismo, la agricultura y la industria del hierro y del acero, todo lo cual le permitió a ese país fomentar la diversificación productiva, generar empleo, aumentar la capacidad adquisitiva de la población, captar inversión directa extranjera y recibir el avance tecnológico propio de la industria dentro de un mercado competitivo con inversión privada venezolana, que, de hecho, fue la economía más dinámica en América Latina entre 1920 y 1960.

La política petrolera venezolana y el manejo del recurso del siglo pasado siguieron las tendencias de los países productores, consistentes en incrementar su renta petrolera en detrimento de las empresas multi-

nacionales y propender por la nacionalización del recurso. En 1943, se expide la Ley de Hidrocarburos, y en 1948 se aumenta la participación del Estado venezolano sobre los beneficios petroleros al 50 %. En 1971, se expide la Ley de Reversión de Concesiones, y para 1974 se incrementa el impuesto de renta hasta el 72 %. Finalmente, el 1 de enero de 1976, se nacionaliza el recurso petrolero y se crea Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA), como la empresa nacional de petróleo con un carácter monopolístico, lo cual se anticipaba a lo definido en la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Reversión respecto al recibo de todos activos petroleros, en 1983, sin costo alguno, y por tanto, con el deber de compensar a las multinacionales (Cordeiro, 1997).

La nacionalización desde lo económico puede sintetizarse de la siguiente forma:

La bonanza de los precios del petróleo en 1973 y la nacionalización de la industria del petróleo en 1976, conllevó a un aumento inesperado de los ingresos públicos que enfermó a Venezuela con el mal holandés, implicando inestabilidad macroeconómica por no haberse congelado los recursos en el exterior, sino que los dólares afluyeron a la economía con consecuencias sobre la inflación, el aumento de las importaciones y la pérdida de empleo por la desindustrialización, tanto espontánea como inducida por la falta de políticas. Este panorama económico fue acompañado con políticas asistencialistas y clientelares, implementándose entonces, una política generalizada de subsidios. (Amórtegui, 2017, p. 24)

En lo relativo a la gestión del recurso petrolero por parte del Estado venezolano, se tiene una visión crítica sobre las consecuencias de la nacionalización del petróleo, la asignación de la renta petrolera, el uso del poder y el manejo de la cosa pública por parte de los gobiernos:

La mal llamada ‘nacionalización’ petrolera no fue más que una lucha del Estado para aumentar al máximo su renta petrolera sin

importar cuales eran los resultados verdaderos para los ciudadanos. Cada aumento de los impuestos era considerado por el Estado, que se apropiaba directamente de los beneficios, un triunfo para el patriotismo. Cada ganancia adicional era llamada una victoria por líderes muy ‘patrioteros’ pero pocos patriotas que después se acomodaban personalmente con los mayores ingresos. La marcha hacia la ‘nacionalización’ no tuvo nada de nacionalismo, pero sí tuvo mucho de aprovechamiento monetario por el grupo que detentaba el poder. (Cordeiro, 1997, p. 5)

Como se aprecia en los párrafos anteriores, el manejo del recurso petrolero y de las bonanzas con los criterios de un monopolio público, en vez de ser una bendición para el país, se convierte es una maldición, porque los efectos de la inflación y la desindustrialización perjudican el bienestar de la población, en términos de desempleo y del poder adquisitivo del dinero y de la iniciativa empresarial y emprendedora, sin dejar de lado que, ante la falta de políticas efectivas de diversificación para el fomento de otros sectores productivos, se opta por asignar importantes cantidades de recursos públicos a subsidios, se convierte a los ciudadanos en una clientela de los gobernantes y de los políticos y se generan las condiciones para fomentar hechos de corrupción en la gestión pública.

Con respecto a la evolución de la producción petrolera venezolana, posiblemente la expedición de la Ley de Reversión de Concesiones, en 1971, durante el mandato de Rafael Caldera, y que confirmaba la devolución de las concesiones para 1983, conllevó la disminución progresiva de los volúmenes, por cuanto este tipo de decisiones desincentiva a las empresas privadas para seguir haciendo inversiones en sus campos, lo cual puede evidenciarse en las cifras presentadas por Arraíz (2016), pues mientras para 1970 la producción había alcanzado los 3,7 millones de barriles por día (mbpd) antes de la Ley, en 1975 había bajado a 2,4 mbpd, para el año anterior a la nacionalización.

Este comportamiento de la producción debió de ser un detonante para anticipar la fecha de la reversión de las concesiones con indemnizaciones en 1976, por parte del gobierno de Carlos Andrés Pérez, respecto

a 1983, y que preveía la Ley de Reversiones, puesto que para Venezuela, por su costo de oportunidad, era mejor mantener los niveles de producción a través de la explotación directa del recurso que afrontar la disminución progresiva del recaudo por impuestos y regalías a favor del Estado, ante la tendencia decreciente de la producción.

3. Los acuerdos de cooperación energética del Caribe como antecedentes de Petrocaribe

En este contexto socioeconómico y político de la nacionalización del petróleo, el 1 de enero de 1976 en Venezuela, y del incremento de los precios del petróleo en 1973, con ocasión del embargo petrolero y de finales de los años setenta del siglo XX, por la disminución progresiva de la producción petrolera de Irán, por los hechos que ocasionaron la caída del *sha*, en 1979, se encuentra la decisión de Venezuela y México de impulsar una cooperación energética con los países de Centroamérica y el Caribe, por ser los mayores productores de petróleo en la región.

Los antecedentes de Petrocaribe, pues, se encuentran, según Koivumaeki y Rodríguez (2014), en el Acuerdo de San José, o Programa de Cooperación Energética para los Países de Centroamérica y el Caribe, de 1980, y en el cual México y Venezuela, como grandes productores de petróleo del Caribe, garantizaban el suministro de 160.000 barriles por día a 11 países de la región: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y los cuales eran vendidos a precio internacional, a través de un pago diferido o financiado del 20 % y el 25 %, respectivamente, del valor de la exportación, a bajas tasas de interés, según CEPAL (1994).

El acuerdo se mantuvo vigente hasta 2005, ante el retiro de México, país que desde 1999 comienza a tener diferencias con Venezuela, porque esta última tenía la intención de incluir a Cuba como beneficiaria. Las relaciones de carácter político entre estos dos últimos países se remontan, según OpenDemocracy (2019), a

[...] diciembre de 1994, cuando Hugo Chávez, recién liberado de la prisión a la que fue condenado por su conato golpista, llegó a La Habana y fue recibido por Fidel Castro con un ritual a la altura de una promesa heroica. [...] Su visita a Cuba, dijo, estaba dirigida a la formación de un proyecto revolucionario latinoamericano mutuamente alimentado”, lo que se conseguiría cuando él accediera al poder por la vía electoral para abrir otro período republicano que dejara atrás las muchas frustraciones acumuladas. (p. 1)

Ante la negativa de México respecto a Cuba, Venezuela inicia un proceso para reorganizar la integración energética regional en función de sus propios intereses; así, en 2000 suscribió el Acuerdo Energético de Caracas con los países del Acuerdo de San José Caribe, bajo condiciones comerciales similares, pero que, finalmente, no se hace efectivo. En este sentido, González (2000) argumenta que era una manera de justificar el suministro de petróleo a Cuba, sin dejar de lado que era una reedición de la política del petróleo y el dólar del expresidente Carlos Andrés Pérez, y que promovía las aspiraciones tradicionales de Venezuela de ser una potencia regional.

Ese mismo año, se firma el Convenio de Cooperación entre Cuba y Venezuela (CIC) para el suministro de 53.000 barriles diarios de petróleo, y a cambio, “la República de Cuba prestará los servicios y suministrará las tecnologías y productos que estén a su alcance para apoyar el amplio programa de desarrollo económico y social de la República Bolivariana de Venezuela” (Embajada de la República de Cuba, 2019). Ello le permitió a Cuba asegurar el suministro de petróleo venezolano, pues en virtud de la disolución de Unión Soviética (URSS) y la caída del Muro de Berlín, la isla caribeña había perdido a su gran aliado en términos económicos e ideológicos, lo que condujo “[al] Estado cubano para sortear las mayores crisis, como ocurrió entre 1990 y 1994, cuando la economía se redujo en un 50%” (OpenDemocracy, 2019, p. 2).

Dentro de este contexto, se instituye el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, el 29 de junio de 2005, durante el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre

Petrocaribe, realizado en Puerto de la Cruz (Venezuela), con la participación de 14 países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela. Posteriormente, en 2007, se suman Haití y Nicaragua; en 2018, Honduras; en 2012, Guatemala, y en 2014, El Salvador.

Este acuerdo mantiene la cuota venezolana de suministro de 80.000 barriles diarios y, prácticamente, la totalidad de los términos del Acuerdo de San José, además de invitar a nueve países más, incluir a Cuba, designar a Caracas como sede ejecutiva y vincular al ALBA. Respecto a esto último, se define que los pagos por el petróleo se destinaran al Fondo ALBA, de lo cual se deduce que “los estrechos lazos entre ALBA y Petrocaribe han reforzado la noción de que este último no es más que una herramienta de política exterior del gobierno bolivariano” (Koivumäeki y Rodríguez, 2014, p. 1).

Cuba, por su parte, fue el país con la cuota más alta de suministro, con 98.000 barriles por día, lo que se derivaba del CIC de 2000 y del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe.

4. La evolución de la visión de Petrocaribe

La premisa del Gobierno venezolano en 2005, con ocasión de la creación de este acuerdo se refleja en el artículo titulado “Petrocaribe: La energía en función del ALBA”, en la cual el ministro de Energía y Petróleo y presidente de PDVSA expresa que “Venezuela desarrollará una propuesta integral para cubrir los requerimientos energéticos de los países de la región, a objeto de fortalecer la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA)” (PDVSA, 2005), a través del suministro de petróleo y la construcción de infraestructura para evitar la intermediación de las empresas petroleras, y disminuir así el valor de las importaciones de los países, dado que la región no es autosuficiente.

Además de lo anterior, Venezuela estaba interesada en promover una integración mediante la complementariedad, la solidaridad y la corres-

ponsabilidad social para la generación de beneficios conjuntos, de tal manera que entre los países miembros se generen intercambios comerciales para aprovechar sus recursos, y sustraerse así de la competencia y de una relación basada en los intereses.

En 2009, con el lanzamiento del boletín informativo *Petrocaribe Hoy*, se hacen evidentes los temas sensibles del acuerdo de ese momento: la ejecución de proyectos de infraestructura energética y social, los avances operativos e institucionales, los acuerdos políticos y los hechos relacionados con el proceso de cambio regional en la construcción de la “Gran Patria Latinoamérica y Caribeña” (PDVSA, 2009).

Respecto al fomento del desarrollo socioeconómico, en 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) refiere que los ahorros generados en la factura petrolera les han permitido a los países mejorar el acceso a los alimentos y la calidad de vida para disminuir la malnutrición y aliviar la pobreza extrema, y, por tanto, fortalecer “la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SAN)” (FAO, 2015, p. X), a través de 109 iniciativas sociales y productivas.

Con ocasión de los diez años del acuerdo, en 2016 el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) sintetiza que su propósito es “el suministro y empleo de recursos energéticos, básicamente petroleros, para impulsar la seguridad energética, el desarrollo socioeconómico, la integración y la cooperación entre sus países signatarios” (SELA, 2016, p. 3), y que, además de suministrar petróleo con facilidades de pago, busca planificar la política energética de los países miembros, desarrollar capacidades en la cadena de valor del petróleo y capacitar, brindar asistencia técnica y fomentar la creación de empresas estatales de energía.

Además de lo anterior, el SELA busca reivindicar que la conformación de una *zona económica* es un proyecto líder de Petrocaribe, al igual que la constitución de una *zona complementaria* con el ALBA y el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercosur, a partir del petróleo. En tal sentido, se resaltaba que este acuerdo se hallaba soportado

[...] en la solidaridad de un país superavitario en energía, [...] con países de escasas fuentes y recursos energéticos; y, [...], el reconocimiento de las asimetrías entre un país de mediano desarrollo económico relativo, [...], y países de menor tamaño y desarrollo relativo. (SELA, 2016, p. 3)

Por último, en el documento *Profundizando la transformación de PDVSA hacia una Corporación Socialista-Plan Estratégico Socialista 2016-2026*, de PDVSA (2016), se promueve el fortalecimiento de Petrocaribe para soportar la geopolítica de Venezuela y garantizar la integración regional, tendiente al posicionamiento mundial a través de una estrategia de diversificación de los mercados para contribuir a la construcción de un mundo multipolar, soportado, a su vez, en la promoción de empresas nacionales para defender la soberanía de los recursos petroleros y de los recursos naturales estratégicos, y en la consolidación de alianzas estratégicas con el grupo BRICS, conformado por Brasil, Rusia, India, China y Suráfrica, dada la orientación histórica y estratégica de la construcción del socialismo bolivariano.

5. ¿Un acuerdo para la integración económica o la cooperación?

Desde la creación de Petrocaribe se dijo

[...] que Venezuela, conjuntamente con otros países de la región, está empeñada en impulsar la integración basada en la complementación más que en la competencia. En este caso, se trata obtener beneficios conjuntos: exportar lo excedentario e importar aquello que escasee en el país, de manera que es posible avanzar en un proceso que se soporte en el aprovechamiento de los recursos económicos de cada uno. (PDVSA, 2016)

En este sentido, De Lombaerde (1996) define la integración económica como la política de reducir o eliminar las barreras entre los países

que firman acuerdos comerciales; dichos acuerdos, al ser una forma de integración, llevan a que los límites con la cooperación se diluyan. De todas formas, la eliminación de barreras es un elemento esencial de la integración, la cual puede efectuarse a través de un proceso.

Legiscomex (2019) contempla, por su parte, siete fases posibles de la integración económica: 1) zonas de preferencia, 2) áreas de libre comercio, 3) unión aduanera, 4) mercado común, 5) unión económica, 6) integración económica total y 7) integración total; todo ello implica un proceso gradual y acumulativo. El caso de la Unión Europea (UE) es, a ese respecto, el más exitoso e identificable en sus etapas. Mientras las tres primeras guardan relación con los aranceles, el mercado común la guarda con la movilidad de bienes, servicios, capitales y mano de obra; la unión económica, con la coordinación de políticas macroeconómicas; la integración económica total, con una moneda y una política monetaria comunes, y la integración total, con una política exterior común.

En este contexto, las zonas de preferencia son el soporte de los acuerdos o los tratados de libre comercio (TLC), los cuales, según *Semana* (2005), fomentan los flujos de comercio (productos y servicios) e inversión entre países (tanto de manera individual como con bloques de países), y ahí es importante reglamentar las relaciones comerciales, para que haya claridad, estabilidad y transparencia en las reglas de juego.

Con respecto a la cooperación, esta va desde el acuerdo de políticas hasta la ejecución de proyectos comunes; es decir, “incluye todas las formas de acercamiento, colaboración, coordinación, etc. entre estados en el nivel económico-político, sin entrar en un esquema formal de integración. La coordinación (de políticas) es entonces una forma especial de cooperación” (De Lombaerde, 1996, p. 2).

A partir de lo anterior, se deduce que Petrocaribe es un acuerdo de cooperación, como lo especifica su nombre, y se fundamenta en los acuerdos de política energética y en la implementación de más de un centenar de iniciativas sociales y productivas orientadas a combatir el hambre y la pobreza, como lo menciona FAO (2015), a través de cuatro fuentes de financiación: 1) los recursos del Fondo ALBA Alimentos, 2) los mecanismos de compensación comercial, 3) el financiamiento a largo

plazo y 4) el financiamiento de acciones, planes y proyectos. Todo esto se enmarca en la definición De Lombaerde de cooperación, que va desde acuerdos de políticas hasta la ejecución de proyectos, que son, a su vez, la herramienta utilizada para la ejecución de las iniciativas.

A cambio, esta iniciativa, con toda claridad, no es un instrumento de integración económica, pues con ella no se contempla una política arancelaria para la reducción de las barreras comerciales, que es el elemento esencial de la integración, y en su fase inicial corresponde a la creación de una zona de preferencia o acuerdos de alcance parcial (AAP), que se refleja en la firma de los acuerdos o los TLC.

El mecanismo utilizado, entonces, por Petrocaribe para fomentar el intercambio es la compensación comercial, que corresponde al envío a Venezuela de bienes y servicios por parte de los países miembros, y esta, a su vez, entrega, como contrapartida, principalmente petróleo. Al analizar las cifras del comercio, se presenta una relación de una vez (bienes y servicios) a once veces (petróleo), en términos de valor, respectivamente, con lo cual se aprecian las asimetrías que normalmente ocurren en los procesos de integración entre los países en función del tamaño de su economía, y que traen como consecuencia al desbalance en el poder dentro de los acuerdos.

Petrocaribe, entonces, es una herramienta de cooperación estructurada por Venezuela para satisfacer sus propios intereses en lo internacional, y soportado en los apoyos y las posiciones de los países del acuerdo en la OEA y la ONU a su favor, y las lealtades de estos se consolidan por efecto de las asimetrías en el intercambio comercial y de los procesos de negociación de las deudas.

Dentro de esta lógica, se aborda la afirmación de que Petrocaribe fue creada como un mecanismo para fortalecer el ALBA a partir de los recursos energéticos, lo cual se materializó a través del Fondo ALBA para la ejecución de las iniciativas sociales y productivas en los países miembros del acuerdo, como ya se mencionó. Esto teniendo en cuenta, la concepción del ALBA como “una propuesta de integración regional cuyo énfasis se dirige hacia la lucha contra la pobreza y la exclusión social mediante la creación de ventajas cooperativas entre las naciones

miembros, que permitan compensar las asimetrías existentes” (Sardiñas et al., 2009, p. 336).

El concepto de integración en este contexto se relaciona con la concertación de acuerdos entre los países a partir de su similitud, su complementariedad y sus intereses comunes para la ejecución de acciones que fomenten el desarrollo económico y social, enmarcadas dentro de la protección de los recursos naturales y del medio ambiente y diferenciándose del reduccionismo económico del concepto de desarrollo, al estar en función de la población local y de la conservación ambiental.

Finalmente, el ALBA fue creado en diciembre de 2004, por iniciativa de Cuba y Venezuela, con la vinculación posterior de Bolivia, Nicaragua, Honduras, Ecuador, Antigua y Barbuda, San Vicente y Las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Dominica, Granada y Surinam. La entidad se fundamentaba en dos estrategias: la creación de la estación continental Telesur, junto con Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador y Venezuela para la incorporación de nuevos socios, y la de Petrocaribe, para “utilizar el petróleo como instrumento de política exterior” (Altamann, 2009, p. 137).

6. La alineación de los países de Petrocaribe en la ONU y la OEA con Venezuela

Koivumaeki y Rodríguez (2014) hicieron un estudio sobre la influencia de Venezuela en la política exterior de los países miembros de Petrocaribe, e identificaron que dicho acuerdo buscaba inicialmente garantizar el suministro de energía, y que había evolucionado a una estrategia geopolítica para generar cambios políticos y sociales en la búsqueda de un mundo pluripolar en el largo plazo, incluyendo en el discurso un contenido de carácter ideológico en contra del “imperialismo” y del “capitalismo”.

Los mencionados autores parten de la hipótesis de que el subsidio entregado a los países por Venezuela a través de Petrocaribe conllevaba el apoyo a su política exterior y a sus intereses, lo que puede identificarse en el análisis de los patrones de votación en la Asamblea General de las

Naciones Unidas mediante la coincidencia del voto de Venezuela y de los países miembros.

El análisis tiene en cuenta, además, que, en promedio, se votan 80 resoluciones por año sobre DD. HH., embargos económicos y políticas de asentamiento; los países pueden votar a favor o en contra o abstenerse (desacuerdo parcial). En tal sentido, se buscó identificar los cambios en los patrones de votación a partir de la creación de Petrocaribe, para medir la alineación con Venezuela y, en una segunda instancia, analizar el contexto geopolítico reflejado en la posición de los países frente a Estados Unidos y Cuba entre 1990 y 2011 teniendo en cuenta que los cambios político-sociales de largo plazo que se buscaban a través de Petrocaribe eran la promoción de una ideología afín con Cuba, que implicaba, a su vez, un acercamiento con ese país y un distanciamiento de Estados Unidos.

Los resultados de este estudio mostraron que Petrocaribe ha servido para alinear los intereses en política exterior de los países con Venezuela; en cambio, cuando se analizan los resultados de las votaciones de los países con respecto a la posición de Cuba y Estados Unidos, “sugieren que la influencia de Petrocaribe fue transitoria” (Koivumaeki y Rodríguez, 2014, p. 85), debido a que la votación de los países se acercó a Cuba con la elección de Hugo Chávez y, aún más, con Petrocaribe; pero a partir de finales de la década de 2000, la distancia con Estados Unidos disminuye, mientras con Venezuela y Cuba aumenta.

Los mismos autores recomiendan que para entender aún más cómo Venezuela ha influido a través del petróleo en la geopolítica regional se requiere analizar el comportamiento de los países miembros de Petrocaribe en la OEA, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), puesto que parte de su política exterior fue impulsar estas dos últimas iniciativas.

Por otra parte, en una investigación llevada a cabo por *El Espectador* (2019a) se argumenta que la entrega y la financiación de multimillonarios recursos de petróleo a los países de la región por parte de Venezuela le ha brindado “protección diplomática” en la OEA, cuando se busca

condenar el régimen de Nicolás Maduro por violación de los DD. HH. y por respeto a la democracia. En este sentido, los países que le deben grandes recursos por créditos alinean sus posiciones diplomáticas con los intereses de ese país, y evitan, algunas veces, discutir la situación venezolana en dichas materias.

Esa investigación implicó, entonces, al análisis de más de 800 actas de las reuniones de la OEA, y a identificar así que entre 2014 y 2019, las votaciones de los países deudores presentaron alta coincidencia con las posiciones de Venezuela, en defensa de sus intereses. Dichos países han evadido en la ONU discutir sobre el respeto de Venezuela a los DD. HH. Además, un estudio de la Universidad de Texas y del Instituto de Estudios Superiores de Administración muestra la alineación de las votaciones de esos países con los intereses de Venezuela en la Asamblea General.

Con respecto al escudo diplomático que Venezuela ha mantenido a través del tiempo, una memoria de 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores puntualiza “[...] que los países miembros de Petrocaribe forman parte del primer anillo de protección geopolítica para el régimen gobernante en el país suramericano” (*El Espectador*, 2019b).

Por otra parte, la reciprocidad política y diplomática se aprecia en las reuniones bilaterales entre Venezuela y los países de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador (EP Petroecuador), en las cuales, además de discutirse sobre los proyectos sociales con ocasión del convenio energético, se trata sobre las posiciones adoptadas en la OEA y la ONU. Adicionalmente, se han hecho negociaciones para reducir los niveles de las deudas por petróleo; en especial, con los países que son firmes aliados del socialismo bolivariano.

En la publicación “#Petrofraude”, de *El Espectador* (2019a, 20 de enero), se cuantifica en US\$28.000 millones la asignación de recursos por parte de Venezuela a los países de Petrocaribe, lo que le había permitido dicho país evitar su total aislamiento a través de la compra de apoyos diplomáticos y la expansión del llamado Socialismo del Siglo XXI, lo cual es paradójico para un país que se encuentra desabastecido y con una inflación del millón por ciento, que ha fortalecido el poder

local en ciertos grupos de varios países y, en algunos, desembocó en corrupción, atraso y dependencia económica. Y es contrario a los idearios del mismo acuerdo energético, que buscaba evitar las desigualdades a partir de un modelo de solidaridad.

7. La disminución en la producción petrolera venezolana y la viabilidad de Petrocaribe

La evolución de Petrocaribe se encuentra atada a las decisiones que el Estado venezolano ha tomado sobre PDVSA y el manejo del recurso a lo largo de las últimas décadas. En tal sentido, y contrario a los beneficios generados por el petróleo en la mayor parte del siglo pasado, esto no se puede afirmar en el presente siglo, pese a la gran cantidad de recursos generados por el buen comportamiento de los precios. Mientras el precio de la canasta del petróleo venezolano para 1999 era de US\$16, en 2004 era de US\$32, y en 2008, de US\$88, con una caída en 2009 por la crisis financiera internacional y su respectiva recuperación en 2010; el promedio del precio de 2011 a 2014 estuvo entre US\$84 y US\$103.

Durante esta bonanza de precios, Venezuela recibió, entre 1999 y 2014, recursos por US\$960.589 millones, con un promedio anual de US\$56.500 millones, respecto a US\$15.217 millones anuales durante el mandato de Rafael Caldera, entre 1993 y 1998 (Bermúdez, 2016). Y como tales recursos no fueron suficientes, entre 1999 y 2011 se emitieron bonos de la República y de PDVSA por US\$54.327 millones, que están en proceso de pago; se evidencia, pues, que la bonanza no fue aprovechada eficientemente.

Según las estadísticas de la British Petroleum (2018), mientras Venezuela participaba en 2017 con el 17,9 % (303,2 miles de millones de barriles —mmb—) de las reservas mundiales de petróleo, la producción apenas si fue del 2,3 % (2,1 millones de barriles por día —mbpd—), la cual, a su vez, había decrecido respecto a 2007 en el 34,8 % (1,1 mbpd) desde 3,2 mbpd.

Adicionalmente, un análisis realizado por *El País* (2017) menciona que la producción entre 2016 y 2017 había bajado en 360.000 barriles por día, como consecuencia de la desinversión en el negocio, las distorsiones cambiarias y la mala gestión de la empresa, lo cual agudizó la situación económica, porque el petróleo aportaba el 96 % de las divisas, sin dejar de lado que las nuevas responsabilidades de PDVSA no corresponden a una empresa petrolera.

De acuerdo con la revista *Dinero* (2018), la baja en la producción fue aún mayor al cierre del tercer trimestre de 2018, al extraerse 1,15 mbpd, lo que, sumado a la baja de los precios —de US\$84 a US\$64 por barril en unos pocos meses— y a la presión de los acreedores, profundizaba aún más la crisis económica. Por su parte, 6 meses después, *La República* (2019a, 11 de abril) reporta que al cierre de marzo de 2019, la producción venezolana se encontraba en los 732.000 barriles por día, ocasionado ello por los apagones eléctricos y las afectaciones a la infraestructura petrolera; tal situación mostraba, además, que el gasto por energía de PDVSA para su operación corresponde al 20 % del total del país.

La disminución progresiva de la producción petrolera de 3,2 mbpd en 2007 a 2,1 mbpd en 2017, y a 1,15 mbpd en 2018, junto con las caídas coyunturales de los precios entre 2015 a 2017, ha llevado a un descenso en los ingresos petroleros, en los envíos de petróleo y en la ayuda directa a los países de Petrocaribe, lo que pone en riesgo la continuidad y la efectividad del acuerdo, contrario a lo ocurrido durante la década de 2000, en la cual había una tendencia creciente de los precios junto a una producción estable, que favoreció la creación y el impulso de dicha iniciativa energética para el desarrollo de la estrategia diplomática de Venezuela.

El colapso político y económico de Venezuela entonces ha llevado al acuerdo a una etapa de debilitamiento o agotamiento irreversible en el corto plazo, como consecuencia de la disminución progresiva en la producción del recurso petrolero que, a su vez, está generando consecuencias negativas sobre las economías de los países miembros. Dado esto, el jefe de la Agencia Nacional de Petróleo de Brasil afirma: “[...] si Venezuela abriera su industria a empresas extranjeras, por supuesto que

atraería interés, [...]. Pero su producción es tan baja que llevaría años hasta que pudiera tener un impacto significativo en la región” (*Gestión*, 2019).

Con respecto a la recuperación de la producción a los niveles históricos, *La República* (2019b, 21 de febrero) menciona que se requiere definir un plan, por lo menos, a 10 años, para recuperar la infraestructura petrolera, disponer de mano de obra calificada e invertir altos niveles de capitales. A las mencionadas necesidades de capital se debe agregar el servicio de la deuda externa, que se calcula en US\$157.700 millones. *El Universal* (2019, 21 de mayo), por su parte, estima que los recursos en inversiones y gastos pueden ascender a US\$200.000 millones en un periodo de 8 años, con un valor anual de entre US\$ 25.000 y US \$30.000 millones.

En relación con el impacto regional, un análisis del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana argumenta que

El frágil contexto de inserción internacional de los países caribeños se ve amenazado por la severa crisis que afecta a Venezuela desde 2014 y por el consecuente impacto que podría generar una modificación del Acuerdo Petrocaribe; el cual ha suministrado más de 610.2 millones de barriles de crudo entre 2006-2014 a sus 18 miembros, de los que 14 son países del Caribe a los que se les suministró cerca de 532.8 millones de barriles de crudo específicamente, pudiendo financiar aproximadamente el 48% bajo condiciones preferenciales en el largo plazo, debido a los altos precios del petróleo de esa década. (MEPyD, 2016, p. 2)

La suspensión del acuerdo generará impactos en las finanzas públicas de los países por los ajustes en el gasto público, en el consumo por la transferencia del costo de los combustibles a los consumidores y en el comercio internacional, por la disminución de divisas; Cuba, Haití y Jamaica serían los países más afectados por esta situación.

Con respecto a la balanza comercial para el periodo 2006-2013, esta deja ver que las importaciones venezolanas desde los países del acuerdo

eran el 0,8 %, representado en cereales, azúcares, confitería y productos farmacéuticos; Cuba aportaba el 66 %; Guayana, el 12 %, y República Dominicana, el 11 %. Mientras, la balanza comercial de los países de Petrocaribe era deficitaria, porque sus importaciones desde Venezuela eran de 11 veces el valor de sus exportaciones, las cuales se concentraban en el 96 % en el petróleo. Las importaciones de petróleo de dichos países, por su parte, ascendieron a US\$64.000 millones, de los cuales Venezuela aportaba el 24,3 %, y Estados Unidos, el 28,9 %.

Por otra parte, un análisis de Nueva Sociedad (2018), sobre la evolución y la efectividad del Petrocaribe, menciona que Guatemala se retiró en 2014, y Belice, en 2017, por los incumplimientos de los acuerdos, debido a la caída de la producción petrolera; ello, sin dejar de lado el anuncio del Gobierno venezolano de que suspendería a partir de junio de 2018 los envíos de petróleo a 7 de los 17 países del acuerdo: Antigua y Barbuda, Dominica, El Salvador, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves y Haití. Igualmente, se argumenta que no se evidencian mejoras significativas en los niveles de vida de la población y, en cambio, esos recursos han generado dependencia y financiado, en algunos casos, hechos de corrupción.

Finalmente, la crisis progresiva de Petrocaribe y el desprestigio internacional de Venezuela por su política interna llevaron a la pérdida de influencia y de credibilidad sobre la existencia de una democracia y a los cuestionamientos y los debates permanentes en el interior de la OEA, que llevaron, a su vez, a la denuncia de la Carta de esta Organización el 27 de abril 2017, con fecha efectiva de retiro 2 años después. Los efectos del retiro de Venezuela de la OEA quedaron suspendidos el 23 de enero de 2019, según el secretario general de la entidad, Luis Almagro, “con la autoproclamación de Guaidó como ‘presidente encargado’ y la designación de Tarre como su representante” (*El Economista*, 2019). Durante la reunión de la Asamblea General de la OEA, realizada en Medellín el 28 de junio de 2019, por otra parte, se aprobó una resolución aceptando que la representación permanente del delegado del Parlamento de Venezuela se mantendrá hasta la celebración de elecciones democráticas para nombrar un nuevo gobierno, según EFE (2019).

8. Las diferentes iniciativas para sustituir a Petrocaribe

Con ocasión del proceso de debilitamiento del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe de los últimos años, México analizó en 2017, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, la posibilidad de suministrar petróleo a los países socios de Petrocaribe en condiciones favorables y a través de créditos, ante una eventual caída de Nicolás Maduro, según Reuters (2017). Es importante recordar que la producción mexicana para 2017 ascendía a 2,2 mbpd, según la British Petroleum (2018), respecto a los 2,1 mbpd de Venezuela, por lo que el país norteamericano ocupaba el cuarto lugar como productor en el continente, después de Estados Unidos (13,0 mbpd), Canadá (4,8 mbpd) y Brasil (2,7 mbpd).

La mencionada agencia también informaba que, en el auge de los precios del petróleo, en 2012, los países miembros de Petrocaribe habían recibido 121,000 bpd entre crudo y refinados venezolanos, y para 2016, tan solo 28.100 bpd, como consecuencia de la disminución de los ingresos de PDVSA y de la producción petrolera venezolana, sin dejar de lado que los requerimientos de dichos países eran de 275.000 bpd. Por otra parte, recordaba que Venezuela y México habían sido socios en 1980 en el Acuerdo Energético de San José para el suministro de crudo y el financiamiento de proyectos de desarrollo a estos países.

También menciona Reuters (2017, s. p.) la solicitud de ayuda realizada por parte de Cuba al gobierno de Moscú ante la disminución del suministro de petróleo venezolano, lo cual estaba limitando las ventas minoristas de combustibles en la Isla. Igualmente, se habla de conversaciones “buscando convencer a Cuba para que le ayude a resolver el conflicto en Venezuela y dar garantías de que México lo apoyará si Maduro cae”. En este sentido, Radio Televisión Martí titulaba que “México busca desplazar a Venezuela como exportador de petróleo a Cuba” (2017, s. p.), y la empresa de análisis e inteligencia Stratfor resaltaba:

La decisión de México supone que el país azteca considera asumir un papel más protagónico en la región en materia de energía. [...] ‘Si México desplaza a Venezuela como proveedor de petróleo a

Cuba, disminuirá la relación de inteligencia y seguridad cubana con Venezuela’, [...], la decisión demuestra que México está tomando un papel más activo en los asuntos exteriores de América Latina. [...], México puede ganar influencia en su relación con Estados Unidos si su plan es capaz de desplazar con éxito a Petrocaribe, empresa auspiciada por Venezuela que desde 2005, exporta petróleo crudo, gasolina y diésel a Cuba y 13 otros beneficiarios de la región a precios preferenciales. [...] Por otra parte, el análisis destaca que el plan de México le serviría de apoyo adicional con Estados Unidos en momentos en que re-negocia el Tratado de Libre Comercio de América del norte (TLACAN). (Radio Televisión Martí, 2017, s. p.)

Este escenario debe tenerse en cuenta, debido a la permanente competencia geopolítica en la región; es así como el medio de comunicación ruso RT (2018) titulaba con ocasión del triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en las elecciones presidenciales de México, el 1 de julio de 2018: “[...] la victoria del izquierdista podría ser una oportunidad histórica para rediseñar el mapa político de todo el Continente”. Así mismo, se recordaba la visión de AMLO sobre la evolución de Latinoamérica, condensada en el documento *Nuevo Proyecto de Nación por el Renacimiento de México*, que

[...] por su historia y vocación, México es parte de los países del Sur, con los que siempre se había mostrado solidario. Es preciso rehacer y estrechar nuestros vínculos con este vasto conjunto de países y especialmente con los de América Latina, cuyas repúblicas están en proceso de importantes transformaciones. (RT 2018, s. p.)

Por otra parte, se argumentaba

[...] que bajo un Gobierno encabezado por AMLO la política exterior de México volverá a sus principios originales. Más que estar pensando en ejercer un gran protagonismo en el escenario

internacional, sostiene, primero hay que poner la casa en orden: México necesita resolver sus propios problemas en lugar de intervenir en los asuntos internos de otros países. (RT, 2018, s. p.)

Ello, sin dejar de lado que cualquier acción relacionada con sustituir a Petrocaribe en el suministro implica la concesión de créditos para financiar el petróleo, que en algunos casos se vuelven deudas impagables, como ha ocurrido con algunos países de Petrocaribe, lo cual ya se mencionó; igualmente, se dejan de percibir volúmenes importantes de divisas requeridas para la balanza comercial y cambiaria mexicanas.

En este sentido la visión sobre el tema energético no contempla proyectos de carácter regional, y se enfoca en el fortalecimiento interno, como se aprecia en la presentación del Primer Informe de Gobierno 2018-2019 de López Obrador, del 1 de septiembre de 2019:

La política energética del gobierno mexicano ha garantizado el suministro de combustibles y energía eléctrica a precios accesibles. Además, se ha diseñado un programa de producción de combustibles para reducir las importaciones y lograr una autosuficiencia energética en el mediano plazo. En ese sentido, con una visión hacia la seguridad nacional, se ha elaborado un programa para fortalecer a las empresas productivas del Estado, del sector de hidrocarburos y del sector eléctrico. El Gobierno de México ha impulsado la exploración, en la modernización de las instalaciones generadoras de electricidad para restablecer su capacidad. (Presidencia de la República de México, 2019, pp. xi)

Con respecto a la política exterior denominada “Recuperación de los Principios”, se esboza lo siguiente respecto a Latinoamérica en dicho informe:

Por vecindad geográfica, identidad cultural y aspiraciones compartidas, América Latina y el Caribe es una región prioritaria para México. En particular, la nueva política exterior se empeña en

contribuir al desarrollo social y a abatir la pobreza y la inseguridad en Centroamérica, causas primarias de la migración forzada. Los grandes proyectos productivos regionales que impulsa el gobierno operarán como cortinas de desarrollo de sur a norte del territorio y generarán la prosperidad económica que se necesita en las zonas expulsoras de migrantes. (Presidencia de la República de México, 2019, p. 62)

Por otra parte, una iniciativa que se encuentra en marcha fue reseñada el 17 de noviembre de 2017, en un comunicado de prensa del Departamento de Estado de Estados Unidos. A través de dicha reseña, se asignaban US\$4,3 millones para promover “la Iniciativa de Seguridad Energética del Caribe y la Estrategia 2020 para el Caribe brindando asistencia técnica en materia energética, subvenciones para la preparación de proyectos y nuevas oportunidades para empresas y exportaciones energéticas estadounidenses globalmente competitivas”.

Tal iniciativa fue anunciada durante una mesa de trabajo realizada en Miami, con la asistencia de ministros de los países del Caribe y de empresarios privados, y propendía por fomentar las inversiones y analizar los obstáculos y las oportunidades para esta colaboración económica, tendiente ello a “reforzar la seguridad, la prosperidad y el bienestar de la población de Estados Unidos y del Caribe”.

En relación con “Caribe 2020: Una estrategia plurianual para incrementar la seguridad, prosperidad y bienestar de los pueblos de los Estados Unidos y de Caribe”, el Departamento de Estado (2017) resalta que el Caribe es la tercera mayor frontera de Estados Unidos, y que es Estados Unidos el principal socio de comercial de estos países, de los cuales forman parte los miembros de CARICOM y República Dominicana. Debido a que la iniciativa se considera “una alianza económica dinámica” con desafíos comunes por enfrentar, se definió que los principales focos de la interacción son en la seguridad, la diplomacia, la prosperidad, la energía, la educación y la salud.

Con respecto al tema energético, la estrategia Caribe 2020 parte de la premisa de que “[...] las exportaciones de gas natural de los Estados

Unidos y el uso de tecnologías energéticas renovables estadounidenses ofrecerán alternativas más limpias y económicas al uso de fueloil pesado y asimismo reducirá la dependencia en Venezuela”, y se argumenta que a los consumidores de dichos países les cuesta tres veces más la energía eléctrica que en Estados Unidos, lo cual genera efectos adversos a la economía, ante los altos costos, por lo cual esta iniciativa es una oportunidad beneficiosa de cooperación mutua, porque el objetivo es “incrementar el uso de fuentes de energía de bajo costo y fiables, como la energía renovable y el gas natural, para impulsar un desarrollo”.

Continuando con el Departamento de Estado (US, 2019), los ejes orientadores de la iniciativa Caribe 2020 en el tema energético son reforzar la gobernanza energética y mejorar la planificación, así como apalancar la financiación pública, para reducir los riesgos de las inversiones energéticas. Los primeros se relacionan con el apoyo técnico para reformar el sector energético y los servicios públicos, de modo que permitan fomentar la inversión privada y la exportación de tecnología en energía, al igual que impulsar la planificación de los recursos y las reformas en la reglamentación tendiente a fomentar la transparencia y la viabilidad económica en las decisiones de los países, para así mejorar la competencia y reducir el riesgo a los inversionistas y los costos energéticos al consumidor. Con respecto a la planificación, se busca desarrollar economías de escala consolidando un programa regional que permita dichos beneficios a través del trabajo con CARICOM.

En relación con el apalancamiento mediante recursos internacionales y del Gobierno de Estados Unidos para promover proyectos de inversión en energía, se busca reducir la dependencia de combustibles importados y fomentar las alianzas entre las empresas privadas estadounidenses, en asocio a los gobiernos caribeños, para reducir los riesgos políticos y técnicos de los inversionistas.

Finalmente, una lectura sobre la permanente disputa geopolítica en el Caribe, y de la cual Petrocaribe es una de sus manifestaciones:

El Caribe está en disputa desde hace cinco siglos, y ese supuesto continúa válido para el siglo XXI. Históricamente, la región ha

sido considerada la llave de entrada para América Latina y no será distinto en la disputa geopolítica actual. Las estrategias en materia de seguridad, de lucha contra el narcotráfico, así como la promoción de inversiones en infraestructura y energía renovable por parte de EE. UU., pretenden contrarrestar las inversiones y presencia china en la región. Pero también la influencia que estos años ha logrado la cooperación energética venezolana por la vía de Petrocaribe. Sin duda, el Caribe será una de las regiones que en el siglo XXI verán la disputa geopolítica de las principales potencias mundiales por el control de rutas comerciales, recursos estratégicos y control de territorios. (Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. [CELAG], 2019)

9. Conclusiones

La naturaleza acumuló en el subsuelo venezolano las mayores reservas petroleras del mundo identificadas hasta el momento, y el petróleo es en la actualidad la principal fuente energética mundial, mientras se masifican las tecnologías que incorporen energías renovables y limpias; igualmente, el proceso político interno de Venezuela ha definido que el petróleo sea propiedad del Estado, y su explotación, a través de PDVSA, como empresa nacional petrolera. Ello hace que sobre los gobernantes venezolanos, recaiga la responsabilidad del buen uso de los ingresos del recurso petrolero en moneda extranjera y nacional, por la realización del hidrocarburo en el mercado, y que, a su vez, se mantenga estabilizada la economía, para controlar la inflación y el poder adquisitivo y fomentar el crecimiento económico y el bienestar de la población.

Con el descubrimiento de los grandes yacimientos de petróleo durante la década de 1920, Venezuela se convirtió en 1928 en el segundo productor mundial y el mayor aportante de volúmenes para mover la máquina de guerra en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, lo que le granjeó adquirir suficiente influencia para aumentar los beneficios monetarios en términos de participaciones, impuestos y regalías, así como

participar en la creación del cartel de la OPEP, lo cual, a su vez, cambió la geopolítica del petróleo, al recomponer las relaciones de poder entre los países productores y consumidores, y al utilizarse el petróleo como un arma durante el embargo petrolero de 1973.

Estos antecedentes le sirvieron al país suramericano para nacionalizar el petróleo el 1 de enero de 1976, durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez, quien, a su vez, trató de implementar una política de petróleo y dólar para promover la tradicional aspiración venezolana de ser una potencia regional; ello se refleja en el Acuerdo de San José, de 1980, para el suministro de petróleo a los países de Centroamérica y el Caribe, junto con México, país que se retira, por sus diferencias en torno al tema de Cuba, lo que dio paso al Acuerdo de Caracas y del Convenio de Cooperación entre Cuba y Venezuela (CIC), y en 2005, al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, que incluyó a Cuba y aumentó el número de los países beneficiarios del Centroamérica y el Caribe.

A la luz de la teoría económica de la integración, Petrocaribe es una herramienta venezolana de cooperación para la búsqueda de sus intereses en lo internacional, al contemplarse dentro de esta desde acuerdos de política energética hasta la ejecución de proyectos socioeconómicos; en cambio, no es un instrumento de integración económica, pues no hay una política de arancelaria para la reducción de las barreras comerciales, que es el elemento esencial e inicial del proceso, con base en los acuerdos o los TLC. En ese contexto, hay una transición del Acuerdo de San José como mecanismo de apoyo al desarrollo de los países miembros a Petrocaribe, con claros intereses de influencia regional; por efecto de las asimetrías en el intercambio comercial a partir del petróleo, por otra parte, se consolidaron las lealtades a favor de Venezuela y la exportación del modelo socialista bolivariano.

A través del presente texto, se evidencia que los apoyos de los países miembros de Petrocaribe le sirvieron al régimen venezolano para protegerlo diplomáticamente en la OEA y evitar su aislamiento por las denuncias en su contra por violación de los DD. HH. y de irrespeto a la democracia. Así Venezuela evitó las sanciones internacionales que podrían derivarse de dichas acciones; también es evidente que está llegando

a sus límites, en la medida en que Venezuela presentó su solicitud de retiro de la organización en 2017, ante el riesgo de mantener esta protección en el tiempo, que se agravó con los cambios de gobierno en varios de los países simpatizantes con su ideología.

Por otra parte, es paradójico que no se evidencien mejoras en el nivel de vida de la población de los países de Petrocaribe, a pesar de una transferencia cercana a los US\$28.000 millones para la ejecución de proyectos; en cambio, ha habido dependencia y hechos de corrupción, sin dejar de lado el deterioro progresivo de la economía venezolana, reflejado en el desabastecimiento, los niveles de inflación y la falta de disponibilidad de divisas, como consecuencia de la baja continua en la producción petrolera, pese a tener la mayor cantidad de reservas del mundo, lo que pone en riesgo la continuidad del acuerdo energético, pues los volúmenes se van agotando, y porque restablecer la producción de petróleo a sus niveles históricos implica unas inversiones cercanas a los US\$200.000 millones en un horizonte de 10 años, junto al servicio de una deuda internacional aproximada a los US\$157.700 millones.

Finalmente, una opción para seguir con un mecanismo de cooperación energética para el Caribe, en condiciones similares al Acuerdo de San José y al Convenio de Petrocaribe, fue explorada por México en 2017, aunque sobre ella no hay una definición concreta, sin dejar de lado que tamaña acción implica un gran esfuerzo fiscal y de la capacidad financiera por parte del gobierno mexicano. Una oportunidad en proceso es la Iniciativa de Seguridad Energética del Caribe, y la *Estrategia 2020 para el Caribe*, que promueve Estados Unidos para fomentar la autosuficiencia de los países centroamericanos y del Caribe, con energías renovables y limpias, para evitar la dependencia de los combustibles fósiles, y la cual se financia con recursos de cooperación del gobierno y con inversión privada estadounidense, mediante alianzas con los gobiernos de la región y promoviendo la sustentabilidad ambiental y financiera con mejoras en la gobernanza y la planificación energética de los países y la región, en la búsqueda de economías de escala y de reducir riesgos políticos y técnicos para los inversionistas, lo que, a su vez, puede ser una opción sostenible en el tiempo.

REFERENCIAS

Capítulo 1.

- Antto, V. (2018). Geoeconomics defined and redefined. *Geopolitics*, 23(1), 47-49, doi: 10.1080/14650045.2017.1379010
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Akal.
- Arrighi, G. (2009). *The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origins of Our Times*, New York: Verso, 1994. 2nd updated edition, forthcoming
- Banco Mundial. (2019). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*. <https://datos.bancomundial.org/>
- Buzan, B. (1981). Change and insecurity: A critique of strategic studies. En Buzan B. y R. J. Barry Jones (Eds.), *Change and the study of international relations: The evaded dimension* (pp. 155-172). Frances Pinter.
- De los Ángeles Pozas, M. (2001). Globalización, industria y organización del trabajo. Reflexiones para la construcción de un marco teórico. *Estudios Sociológicos*, 19(55), 185-207. www.jstor.org/stable/40310405
- Ghotme, R., Ripoll, A. (2016). La relación triangular China, América Latina, Estados Unidos: socios necesarios en medio de la compe-

- tencia por el poder mundial. *Entramado* 12(2). 42-53 <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24206>
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Jameson, F. (1998). *El giro cultural*. Editorial Manantial.
- Katz, C. (2006). *El rediseño de América Latina: ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Luxemburg.
- Luttwak, E. (1990). From geopolitics to geo-economics: Logic of conflict, grammar of commerce. *The National Interest*, (20), 17-23. <http://www.jstor.org.ezproxy.unal.edu.co/stable/42894676>
- Marquardt, B. (2009). La cuestión ecológica de la revolución industrial y la habilidad para el futuro de la civilización industrial. *Pensamiento Jurídico*, 0(25), 29-76. de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36537>
- Miller, T. (2016). La nueva división internacional del trabajo cultural. *Revista ICONO14 Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 14(2), 97-121. <https://doi.org/10.7195/ri14.v14i2.992>
- Sodupe, K. (1992) *El estado actual de las relaciones internacionales como ciencia social: ¿crisis o pluralismo paradigmático?* http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_075_172.pdf
- Tickner, A. B. (2012). Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización. *Politai*, 3(4), 163-172. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14105>
- Vercellone, C., y Cardoso, P. (2016). Nueva división internacional del trabajo, capitalismo cognitivo y desarrollo en América Latina. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 0(133), 37-59. doi: <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i133.2941>
- Wallerstein, I. (2011). *The modern world-system I: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century* (Vol. 1). Univ of California Press.
- Wendt, A. (1992). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: La construcción social de la política del poder. En A. Santa. (Ed). *El constructivismo y las relaciones internacionales*. (pp. 125- 175). Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Capítulo 2.

- Adler, E. (2005). *Communitarian international relations: The epistemic foundations of International Relations*. Routledge.
- Antto, V. (2018). Geoeconomics defined and redefined. *Geopolitics*, 23(1), 47-49, doi: 10.1080/14650045.2017.1379010
- Bosch, A. (2010). *Historia de Estados Unidos*. Crítica.
- Duby, G. (1995). *Año 1000, año 2000: la huella de nuestros miedos*. Andrés Bello.
- Estrada, O. (2014). Desde una perspectiva de la diferencia: prejuicio, tradición y autoridad en Gadamer. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 53(135). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/21301>
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta.
- Fundamentos de la Seguridad Nacional. (2006). *Seguridad nacional cubana*. La Habana. https://www.ecured.cu/Seguridad_Nacional_Cubana
- Gadamer, H. (2003). *Verdad y método I*. Ediciones Sígueme.
- Hobsbawm, E. (2011). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- Huntington, S. (1997). *El choque de las civilizaciones: y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación* (7), 19-39.
- Luttwak, E. (1990). From geopolitics to geo-economics: Logic of conflict, grammar of commerce. *The National Interest*, (20), 17-23. <http://www.jstor.org.ezproxy.unal.edu.co/stable/42894676>
- Ministério da Defesa (2012). *Libro Blanco de Defensa Nacional*. Brasília. https://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/livro_branco/lbldn_esp_net.pdf
- Ministério da Defesa (2017). *Cenário de Defesa 2020-2039 Sumário Executivo*. Brasília: Assessoria Especial de Planejamento. https://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/revista/revista_cenario_de_defesa.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de defensa y seguridad (PDS), para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Bogotá:

- Presidencia de la República. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_deguridad2019.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Libro de la defensa nacional de Chile*. Santiago. <https://www.defensa.cl/media/LibroDefensa.pdf>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2014). *Política nacional de justicia, seguridad pública y convivencia 2014-2019*. San Salvador. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mjisp/documents/212420/download>
- Nietzsche, F. (2012). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral y otros fragmentos de filosofía del conocimiento*. Editorial Tecnos.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2003). *Conferencia especial de la seguridad*. México.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1985). *General and complete disarmament: study on concepts of security. Report of the Secretary-General*. <https://digitallibrary.un.org/record/99705>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2012). *Seguimiento del párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/66/290>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre desarrollo humano*. Fondo de Cultura Económica.
- Useche, O. (2008). Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad. *Polis, Revista Latinoamericana*, (19), 1- 27.
- Zehfuss, M. (2001). Constructivismo e identidad: Una relación peligrosa. En A. Santa Cruz (Ed.), *El constructivismo y las relaciones internacionales* (pp. 473-512). CIDE.

Normas y leyes

- Decreto 105/014. Diario Oficial República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay, 8 de mayo de 2014.
- Decreto 1993/2010. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 14 de diciembre de 2010.

- Decreto 683/2018. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 23 de julio de 2018.
- Decreto Ejecutivo 41242-SP. La Gaceta, Diario Oficial, San José, Costa Rica, 4 de septiembre de 2018.
- Decreto 1473. Gaceta oficial, República Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela, 19 de noviembre de 2014.
- Decreto Supremo 012-2017-DE. Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. Lima, Perú, 22 de diciembre de 2017.
- Estrategia Nacional de la Seguridad Pública. Diario Oficial de la Federación. México D. F. Estados Unidos Mexicanos, 16 de mayo de 2019.
- Ley 18650. Diario Oficial República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay, 8 de marzo de 2010.
- Ley 24059. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 18 de diciembre de 1991.

Capítulo 3.

- Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG). (2019). *Reordenamiento estratégico en el Caribe*. <https://www.celag.org/reordenamiento-estrategico-en-el-caribe/#>
- Altamann Borbon, J. (2009). El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: ¿intereses comunes? *Revista Nueva Sociedad* (219), enero-febrero.
- Amórtegui Rodríguez, L. R. (2018). *Anticipación de conflictos internacionales por Petróleo y Gas. Memorias evento científico prácticas geoestratégicas*. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Amórtegui Rodríguez, L. R. (2017). Los efectos de la Enfermedad Holandesa sobre las economías petroleras. *Boletín del Observatorio de Seguridad y Defensa* (02)15-2017.
- Arráiz Lucca, R. (2016). *El petróleo en Venezuela: una historia global*. Editorial Alfa.
- Bermúdez, A. (25 de febrero de 2016). Cómo Venezuela pasó de la bonanza petrolera a la emergencia económica. *BBC Mundo*. <https://goo.gl/6vKNXY>

- British Petroleum. (2018). *BP statistical review of world energy june 2018*. 67th edition. Pureprint Group Limited.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1994). *Utilización y beneficios del Acuerdo de San José para el Istmo Centroamericano*. México.
- Cordeiro, J. L. (1997). *El gran tabú venezolano: La desestatización y democratización del petróleo*. Ediciones CEDICE.
- De Lombaerde, P. (01 de enero de 1996). Integración internacional: un marco conceptual y teórico. *Colombia Internacional* (33). <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint33.1996.01>
- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. (2019) *U.S. Strategy for Engagement in the Caribbean*. <https://www.state.gov/p/wha/rt/caribbeanstrategy/index.htm>
- Dinero. (2018). *¿Venezuela ya no es un país petrolero?* <https://www.dinero.com/internacional/articulo/cae-nivel-de-produccion-de-petroleo-de-venezuela/264820>
- EFE. (28 de junio de 2019). *La OEA acepta al representante de Guaidó hasta que haya comicios en Venezuela*. <https://www.efe.com/efe/america/politica/la-oea-acepta-al-representante-de-guaido-hasta-que-haya-comicios-en-venezuela/20000035-4011931>
- El Economista*. (27 de abril de 2019). *Gobierno de Nicolás Maduro hace efectivo el retiro de Venezuela de la OEA*. <https://www.economista.com.mx/internacionales/Gobierno-de-Nicolas-Maduro-hace-efectivo-el-retiro-de-Venezuela-de-la-OEA-20190427-0014.html>
- El Espectador*. (2019a). *#Petrofraude*. 20 de enero. <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/petrofraude-articulo-834955>
- El Espectador*. (2019b). *#Petrofraude: El poder diplomático del dinero venezolano en la OEA*. 26 de enero. <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/petrofraude-el-poder-diplomatico-del-dinero-venezolano-en-la-oea-articulo-835998>
- El País*. (2017). *La producción petrolera en Venezuela se desploma a niveles de los ochenta: La caída record obedece a las desinversiones y a la mala gestión*. https://elpais.com/internacional/2017/11/14/america/1510690180_942073.html

- El Universal*. (2019). *Toro Hardy estimó 8 años de altas inversiones para recuperar la producción petrolera venezolana*. 21 de mayo. <http://www.eluniversal.com/economia/40607/economista-jose-t-hardy-estimo-8-anos-de-altas-inversiones-para-recuperar-la-produccion-petrolera>
- FAO. (2015). *PETROCARIBE: 10 años de lucha contra el hambre y la pobreza* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Gestión*. (2019). *Recuperación petrolera de Venezuela tomaría años, según Brasil*. <https://gestion.pe/mundo/internacional/recuperacion-petrolera-venezuela-tomaria-anos-brasil-268209>
- González Silva, M. L. (2000). El acuerdo energético de Caracas y la política exterior venezolana. *Analítica*. <http://www.analitica.com/economia/el-acuerdo-energetico-de-caracas-y-la-politica-exterior-venezolana/>
- Koivumaeki, R. y Rodríguez Sosa, P. L. (2014). Petrocaribe: el petróleo como herramienta geopolítica. *Debates IESA XIX(3)*. <https://www.laopinion.com.co/economia/tres-estaciones-del-catatambo-en-la-mira-por-desvio-de-combustible-182587#OP>
- La República*. (2019a). *Por primera vez, Colombia superó a Venezuela en producción de barriles de petróleo*. <https://www.larepublica.co/economia/por-primera-vez-colombia-supero-a-venezuela-en-produccion-de-barriles-de-petroleo-2850191>
- La República*. (2019b). *Pdvsa tardaría 10 años para recuperar su producción a cuatro millones de barriles*. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/pdvsa-tardaria-10-anos-para-recuperar-su-produccion-a-cuatro-millones-de-barriles-2830542>
- Legiscomex. (2019). *Etapas de integración*. <https://www.legiscomex.com/Documentos/ABCCOMERCIO-INTEGRACION-ETAPAS>
- Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2016). *Potencial debilitamiento del Programa Petrocaribe con la crisis económica de Venezuela*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Miranda Delgado, R. G. (2017). Industrialización y desindustrialización de Venezuela. Un análisis histórico. *Ensayos de Economía*, 27(50), 87-101. <https://goo.gl/4RDPBg>

- Nueva Sociedad*. (2018). *¿Dónde está el dinero de Petrocaribe?: Las protestas anticorrupción que acorralan al gobierno haitiano*. <https://nuso.org/articulo/haiti-corrupcion-petrocaribe-venezuela/>
- OpenDemocracy. (24 de febrero de 2019). *¿Fin de trayecto?: Venezuela, cuba y la revolución exhausta*. <https://search.proquest.com/docview/2179849760?accountid=173708>
- Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC). (2018). *Brief History*.
- PDVSA. (2009). *Petrocaribe hoy*. http://www.pdvs.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3602:8094&catid=10&Itemid=589&lang=es
- PDVSA. (2005). *Petrocaribe: La energía en función del ALBA*. http://www.pdvs.com/index.php?option=com_content&view=article&id=673:330&catid=10&Itemid=589
- PDVSA. (2016). *Profundizando la transformación de PDVSA hacia una Corporación Socialista – Plan Estratégico Socialista 2016-2026*.
- Presidencia de la República de México. (2019). *Informe de Gobierno 2018-2019*. Ciudad de México. <https://www.gob.mx/presidencia>.
- Radio Televisión Martí. (30 de agosto de 2017) *México busca desplazar a Venezuela como exportador de petróleo a Cuba*. <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/mexico-busca-desplazar-venezuela-como-exportador-petroleo-cuba/151895.html/>
- Reuters. (23 de agosto de 2017) *México analiza remplazar petróleo de Petrocaribe si cae gobierno en Venezuela: fuentes*. <https://lta.reuters.com/articulo/petroleo-mexico-venezuela-idLTAKCN1B31 XW-OUSLT>
- RT. (03 de julio de 2018). *Los planes de López Obrador para América Latina: ¿Cómo serán las relaciones exteriores de México?* <https://actualidad.rt.com/actualidad/279499-exclusiva-proximo-canciller-mexico-detalla>
- Sampson, A. (1975). *Las siete hermanas. Las grandes compañías petroleras y el mundo que han creado*. Grijalbo.
- Sardiñas Gómez, O., Cárdenas López, O. y Barranco Rodríguez, G. (2009). La integración como agente del desarrollo urbano: petroca-

- ribe y la ciudad de Cienfuegos en el contexto integrador caribeño y latinoamericano. *Investigación y Desarrollo*, 19(1).
- SELA. (2016). *Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE – Relaciones Intrarregionales. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe*. Caracas. <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00207.pdf>
- Semana*. (30 de julio de 2005). *Que es un TLC*. <https://www.semana.com/economia/recuadro/que-tlc/128308-3>
- U.S. Department of State (2017). *Caribe 2020: Una estrategia plurianual para aumentar la seguridad, prosperidad y el bienestar de los pueblos de los Estados Unidos y del Caribe*. <https://translations.state.gov/2017/06/30/caribe-2020-una-estrategia-plurianual-para-aumentar-la-seguridad-prosperidad-y-el-bienestar-de-los-pueblos-de-los-estados-unidos-y-del-caribe/>

Capítulo 4.

- ALBA - TCP. (14 de abril de 2019). *¿Qué es el ALBA-TCP?* <http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>
- Amnistía Internacional. (2019). *Venezuela 2019*. <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/>
- Añorve, D. (2016). Más allá del poder suave, del poder duro y del poder inteligente: la resiliencia ecológica y humana como fundamentos del poder. *Revista Internacional de la UNAM* (15), 35-60. <http://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/58597>.
- Altmann, J. (2009). El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: intereses comunes. *Nueva Sociedad*, (19), 128-144.
- Batalla, I., y Ferro, L. (2004). El golpe de Estado en Venezuela de abril de 2002 y su proyección internacional. *Serie Documentos de Trabajo* (63). Universidad de la República.
- Benzi, D., y Zapata, X. (2013). Geopolítica, economía y solidaridad internacional en la nueva cooperación sur-sur: el caso de la Venezuela bolivariana y Petrocaribe. *América Latina Hoy*, 63, 65-89.

- Bonavino, I. (18 de septiembre de 2012). *El ingreso de Venezuela al Mercosur: ideología versus pragmatismo*. <http://covri.com.ve/wp-content/uploads/2015/10/NT5-MERCOSUR.pdf>
- Briceño, J. (2006). Regionalismo estratégico e interregionalismo en las relaciones externas del Mercosur. *Aportes para la Integración Latinoamericana*, XII(15), 30-45.
- Caballero, S. (2014). *La Unasur a través de los ojos de los estudios críticos de seguridad*. Universidad de Salamanca.
- Cadena, J. (2010). De la Geopolítica a la geoconomía: ¿una forma virtual de colonización? *Revista CIGE*, 12(16), 74-94.
- Castiglioni, L. (2015). Tendencias e interrogantes sobre los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe. En L. R. Villagra, *Neoliberalismo en América Latina* (pp. 283-304). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- CIA World Factbook. (2019). The world factbook archive. South America: Venezuela. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ve.html>.
- Comunidad Andina de Naciones. (2018). CAN: ¿De qué manera, aporta su objetivo integracionista, estar en internet? <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=640&accion=detalle&cat=AP&title=can-de-que-manera-aporta-a-su-objetivo-integracionista-estar-en-internet#:~:text=La%20Comunidad%20Andina%20es%20una,de%20vida%20de%20sus%20habitantes>.
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. (23 de abril de 2019). *¿Que es la CELAC?* <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>
- Creus, N. (2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Estudios Internacionales*, 175, 63-78.
- Dinero. (2010). Economía Venezuela se contraerá 1,9% en 2010: BCV. <https://www.dinero.com/internacional/articulo/economia-venezuela-contraera-19-2010-bcv/110333>.
- Enciclopedia colaborativa en la red cubana. (s. f.). ALBA (*Alianza Bolivariana*). [https://www.ecured.cu/ALBA_\(Alianza_Bolivariana\)](https://www.ecured.cu/ALBA_(Alianza_Bolivariana)).

- El Universal*. (09 de diciembre de 2006). *Propuesta para unir CAN y Mercosur divide cumbre Sudamericana*. http://www.eluniversal.com/2006/12/09/int_ava_09A813435.shtml
- Gerbasi, F. (2012). *El nuevo multilateralismo regional, Venezuela y los cambios geopolíticos en América Latina*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Giacalone, R. (2013). Venezuela en Unasur: integración regional y discurso político. *Desafíos*, 25(1), 131-166.
- Gratius, S. (2006). La revolución de Chávez: ¿proyecto de izquierdas o populismo histórico? *Comentario Fride*, 1-9.
- Hoyos, A. (2013). Acuerdos de Cooperación Energética de Venezuela con los países de Centroamérica y el Caribe en el marco de Petrocaribe. *Aldea Mundo*, 35(18), 7-16.
- Ibarz, J. (27 de julio de 2009). *Hugo Chávez dirige los pasos de Manuel Zelaya*. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20090725/53752311296/hugo-chavez-dirige-los-pasos-de-manuel-zelaya.html>
- Llenderozas, E. (2015). América Latina frente a las transformaciones globales. *Revista Escuela de Historia*, 14(1).
- Luttwak, E. (1990). From geopolitics to geo-economics: Logic of conflict, grammar of commerce. *The National Interest*, (20), 17-23. <http://www.jstor.org.ezproxy.unal.edu.co/stable/42894676>
- Malamud, C. (08 de septiembre de 2006). *La salida venezolana de la Comunidad Andina Naciones y sus repercusiones sobre la integración regional latinoamericana (DT)*. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt28-2006
- Mercopress. (12 de julio de 2010). *Argentina and Venezuela with highest (and climbing) inflation in South America*. <https://en.mercopress.com/2010/07/12/argentina-and-venezuela-with-highest-and-climbing-inflation-in-south-america>
- Mayorbe, E. (2016). El sueño de una compañía energética sudamericana: antecedentes y perspectivas políticas de Petroamérica. *Nueva Sociedad*, 204, 160-175.

- Mercosur. (13 de abril de 2019). *¿Qué es Mercosur?* <https://www.mercosur.int/quienes-somos/en-pocas-palabras/>
- Ministerio del Poder Popular del Petróleo. (02 de diciembre de 2018). *16 años del sabotaje petrolero: una traición que impulsó el nacimiento de la Nueva PDVSA*. <http://www.minpet.gob.ve/index.php/es-es/comunicaciones/noticias-comunicaciones/29-noticias-2018/611-16-anos-del-sabotaje-petrolero-una-traicion-que-impulso-el-nacimiento-de-la-nueva-pdvsa>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. (2014). *ALBA TCP: símbolo de la solidaridad y la cooperación pacífica*. <http://www.minrex.gob.cu/es/alba-tcp-simbolo-de-la-solidaridad-y-la-cooperacion-pacifica>.
- Morales, M. (2013). Liderazgos latinoamericanos: ALBA-TCP y Unasur como opciones de la integración regional. *CONfines*, 9(17), 37-63.
- New York Times, 2019
- Nivia , F., y Prieto-Cardozo, J. (2014). La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): Más allá de la integración ¿una nueva posibilidad de cooperación regional? *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 1(1), 34-62.
- Nye, J. (2010). Prefacio y capítulo 5. El poder blando y la política exterior americana. *Relaciones Internacionales*, (14), 117-140.
- Ocando, C. (02 de enero de 2010). *El 2009 un año difícil para Hugo Chávez*. <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article2001922.html>
- Olier, E. (2015a). Geoeconomía de la energía, el agua y los recursos naturales. En MinDefensa, *Geopolítica líquida del siglo XXI* (pp. 27-61).
- Olier, E. (2015b). Geopolítica de la economía global. *Cuadernos de Estrategia*, (174), 103-141.
- Organization of the Petroleum Exporting Countries. (15 de abril de 2019). *Brief History*. https://www.opec.org/opec_web/en/about_us/24.htm
- Petit, J. (2016). Presidentes de Venezuela (1811-2012). Un análisis descriptivo. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXII(1).
- Quintanar, S. (2012). Convergencias y divergencias en las estrategias de integración y cooperación energética regionales de Venezuela y Brasil.

- En R. Bernal-Meza, y S. Quintana, *Regionalismo, orden mundial: Sudamérica, Europa, China* (pp. 241-283). Grupo Editor Latinoamericano.
- Rojas, D. (2019). *Geoeconomía en acción: un acercamiento a sus efectos latinoamericanos en Latinoamérica y el Caribe, con énfasis en China*. Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
- Romero, C. (2007). *La entrada de Venezuela en el Mercosur: Repercusiones internas*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Shifter, M., y Joyce, D. (2008). Bolivia, Ecuador y Venezuela, la re fundación andina. *Política Exterior*, (123), 55-66.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (7 de marzo de 2013). *El presidente Chávez fue un propulsor de la integración Latinoamericana*. <http://www.sela.org/es/prensa/notas-de-prensa/2013/03/el-presidente-ch%C3%A1vez-fue-un-propulsor-de-la-integraci%C3%B3n-latinoamericana/>
- Statista. (13 de abril de 2019). *Evolución anual del precio medio del petróleo crudo fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de 1960 a 2018 (en dólares por barril)*. <https://es.statista.com/estadisticas/635114/precio-medio-del-crudo-fijado-por-la-opep/>
- Toro, A. (2011). El ALBA como instrumento de soft balancing. *Pensamiento Propio*, 159-182.
- Unión de Naciones Suramericanas. (14 de diciembre de 2008). *Historia de la Unasur*. <https://www.unasursg.org/es/historia>
- Valery, Y. (29 de diciembre de 2010). *Venezuela, el único país petrolero que no creció en 2010*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/12/101228_venezuela_economia_balance
- Vihma, A. (2018a). Geoeconomic analysis and the limits of critical geopolitics: A new engagement with Edward Luttwak. *Geopolitics*, 23(1), 1-21.
- Vihma, A. (2018b). Geoeconomics defined and redefined. *Geopolitics*, 23(1), 49-49.
- Villegas, E., Acosta, A., y Cayaffa, R. (2012). Venezuela ante la crisis económica global. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XVIII(2), 283-294.

Zelik, R. (2010). ¿"Socialismo del siglo XXI o viejo centrismo estatal"? Una lectura disidente de las transformaciones en Venezuela. *Forum*, 1, 13-34.

Capítulo 5.

- Antto, V. (2018). Geoeconomics defined and redefined. *Geopolitics*, 23(1), 47-49, doi: 10.1080/14650045.2017.1379010
- Banco Mundial. (2019). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*. <https://datos.bancomundial.org/>
- Blackwill, R. D. y Harris, J. M. (2016). *War by other means, geoeconomics and statecraft*. Harvard University Press.
- Cowen, D. y Smith, N. (2009). After Geopolitics? From the geopolitical social to geoeconomics. *Antipode*, 41(1), 22-48. <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1111/j.1467-8330.2008.00654.x>
- Csurgai, G. (2018). The increasing importance of geoeconomics in power rivalries in the twenty-first century. *Geopolitics*, 23(1), 38-46, doi: 10.1080/14650045.2017.1359547
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Hobsbawm, E. (2011). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación* (7), 19-39.
- Lipovetsky, G. (2006). *El imperio de lo efímero*. Anagrama.
- Luttwak, E. (1990). From geopolitics to geo-economics: Logic of conflict, grammar of commerce. *The National Interest*, (20), 17-23.
- Quecedo, R. y Castañedo, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica* (14), 5-39.
- Scholvin, S. y Wigell, M. (2018). Power politics by economic means: Geoeconomics as an analytical approach and foreign policy practice. *Comparative Strategy*, 37(1), 73-84. doi: 10.1080/01495933.2018.1419729
- Sierra, F. (2017). Capitalismo cognitivo y nueva cultura colaborativa: El reto de la transversalidad. En G. J. (Ed.), *Humanidades digitales*,

- diálogo de saberes y prácticas colaborativas en red: Cátedra UNESCO de comunicación* (pp. 29-60). Pontificia Universidad Javeriana. www.jstor.org/stable/j.ctv893gmm.4
- Sparke, M. (2013). *Introducing globalization: Ties, tensions, and Uneven Integration*. Wiley-Blackwell.
- Sparke, M. (2018). Globalizing capitalism and the dialectics of geopolitics and geoeconomics. *Economy and Space*, 50(2), 484-489.
- Vercellone, C., y Cardoso, P. (2016). Nueva división internacional del trabajo, capitalismo cognitivo y desarrollo en América Latina. *Chasqui* (13901079), 133, 37-59. <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.16921/chasqui.v0i133.2941>
- Wallerstein, I. (2011). *The modern world-system I: Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century* (Vol. 1). Univ of California Press.
- Wendt, A. (1992). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: La construcción social de la política del poder. En A. Santa. (Ed). *El constructivismo y las relaciones internacionales* (pp. 125-175). Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).